

A Grammar of Mayan Hieroglyphs

Bricker, Victoria R.

Middle American Research Institute, Publication 56, Universidad de Tulane, Nueva Orleans, 1986.

Martha Zapata

Victoria R. Bricker, de la Universidad de Tulane, realizó entre 1979 y 1983, una investigación sobre algunos aspectos de la escritura maya. Los resultados del estudio culminaron en el primer intento de elaborar una gramática de los glifos mayas. El libro de Bricker no pretende ofrecer una gramática exhaustiva de la escritura maya, se remite, fundamentalmente, a analizar el aspecto fonético y morfológico de la escritura. El tema central del trabajo estudia los prefijos pronominales *u-*, *y-*, *ca-* del maya, que son descritos ampliamente en los capítulos tres, cuatro y cinco; un prefijo agentivo, *ah*, en el capítulo cinco, y en el seis, un sufijo verbal, *-ah*, cuyas funciones se discuten en el capítulo siete. El capítulo dos, contiene un resumen del sistema de flexión de las lenguas mayas yucateca y chol.

Como fuentes para su investigación, la autora utiliza gramáticas y diccionarios de las lenguas mayas modernas, documentos mayas de la época colonial (los libros del *Chilam Balam* de Tizimín y Chumayel, los manuscritos *Paxholon Maldonado de Acalan-Tixchel* y otros documentos del siglo XVI) y una selección de 1,043 oraciones provenientes de 51 ciudades mayas. Palenque y Yaxchilán aportan el mayor número de oraciones, 204 y 98, respectivamente. De

las 1 043, 287 fueron tomadas del *Códice Dresden*.

El aspecto sintáctico de la escritura maya no es estudiado en sí mismo. Las consideraciones en torno a la estructura de las oraciones (capítulo ocho) sirven solamente para proporcionar un marco de comprobación para los sistemas de flexión nominal y verbal, desarrollados a lo largo de la investigación y expuestos en los capítulos seis y siete. Bricker realizó su investigación con la ayuda de una computadora, mediante ésta preparó un archivo que contenía diferentes categorías lingüísticas, la primera de ellas, contuvo las informaciones calendáricas (números de distancia y rueda calendárica). La segunda, se refería a expresiones preposicionales. Estas se reconocen a través de la utilización en la escritura del prefijo T59 (*talti*) y sus variantes: T51, T53, T103, T113 y T565a. Otros criterios estaban representados por expresiones verbales, pronombres posesivos, sustantivos, glifos de emblemas, etc. De este archivo se obtuvieron las siguientes informaciones: 1. La posición de una expresión específica dentro de una oración como primera, segunda, tercera, etc. 2. Frecuencia de aparición de una expresión en una posición sintáctica específica 3. Tipo de relaciones sintácticas entre las diversas categorías que fueron

definidas 4. Tipo de oraciones que están representadas con mayor frecuencia.

El libro sintetiza los resultados alcanzados por la epigrafía maya en los últimos 20 años. Parte de que la escritura maya posee una estructura similar a otros sistemas de escritura, cuyo carácter se puede concretizar con el concepto de sistemas logosilábicos (*logosyllabic*). Esto significa que en la escritura maya las palabras se construían de cuatro formas distintas: a) por medio de logogramas individuales; b) a través de la combinación de complementos fonéticos; c) a base de combinar varias sílabas y d) uniendo logogramas con complementos fonéticos. Los signos fonéticos constituyen las unidades lingüísticas más pequeñas de la escritura, y se clasifican de acuerdo con su función en ésta como complementos fonéticos o como sílabas. Los primeros muestran la forma en que se pronunciaba un logograma, determinando las vocales al principio o al final de las palabras. Algunas veces sirven también para definir secuencias de consonantes y vocales o de puras vocales. Un ejemplo de esto lo tenemos en el caso de la palabra *Pacal*. Existen dos glifos, T624 y T602, para representar esta palabra. Por regla, encontramos en las inscripciones el glifo T624 sin sufijos fonéticos, esto nos permite concluir

que T624 es un logograma. El T602 aparece siempre acompañado de prefijos y/o sufijos fonéticos (por ejemplo, el T602.25:178). Esto indica que en este caso se trata de la sílaba *pa*, que aparece acompañada de dos complementos, *ca* y *la*.

Este texto es sumamente original y valioso para el estudio de la escritura maya. En él, se muestran no solamente las dificultades a las que se enfrenta el investigador para descifrar los glifos; también ofrece algunos caminos seguros para avanzar, críticamente, en el análisis de las inscripciones. Entre las cosas importantes que aporta, destaca el hecho de hacer notar que al identificar algunos signos el investigador ya no puede partir de la suposición de que éstos poseen una función gramatical específica absoluta. Existen una serie de afijos nominales y verbales que se construyen a partir de la combinación de sílabas, o con la de un logograma y un complemento fonético. Cada signo puede, a su vez, tener funciones distintas, dependiendo de la combinación en la que aparece. Un signo que, por ejemplo, sea identificado como sílaba, complemento fonético o como logograma, puede funcionar como afijo gramatical en un determinado contexto, mientras que en otro puede desempeñar la función de un signo fonético. En algunos casos, un afijo morfológico puede servir como separación entre un logograma y su complemento fonético.

Bricker nos ofrece un planteamiento lingüístico estructural que sirve, fundamentalmente, como base para la comprobación de las innumerables contribuciones al desciframiento de

los glifos, hechas por los diferentes estudiosos de la escritura maya. En el tercer capítulo, por ejemplo, se discuten todos los glifos que representan al pronombre personal de la tercera persona, *u*. Hasta ahora, éstos han sido identificados a través de sus semejanzas gráficas o funcionales. Los identificados como T3 y T11 fueron reconocidos a través de su semejanza gráfica con T1. Los glifos T10, T13, T204, T211, T232, T105 y T191, tienen una función gramatical similar en la construcción de palabras y oraciones a T1 y, por tanto, fueron identificados como representantes del mismo pronombre.

Por otra parte, el libro de Bricker también postula una serie de hipótesis nuevas, que son presentadas para la discusión. Las más importantes son las siguientes:

1. El pronombre personal de la tercera persona, *y*, no se ha identificado como un signo autónomo, sino que se construye con base en la combinación de dos signos. Este pronombre se encuentra incorporado en el signo fonético *ya*.

2. De los substantivos que se han descifrado hasta ahora existen muy pocos que requieren un sufijo de la forma *-Vocal-1*.

3. El sufijo para los verbos transitivos que hasta ahora había sido considerado como *-Vocal*, se construye a partir de una vocal y de la consonante *w*.

4. Los verbos transitivos e intransitivos llevan siempre un sufijo perfectivo: *-ah*.

Como resultado de su estudio, la autora obtuvo el siguiente modelo gramatical de la escritura maya: la

estructura del sistema de flexión de los glifos mayas comparte con el yucateco y el chol clásico y moderno, las siguientes características: el modelo de la flexión pronominal y el tratamiento de substantivos. Se distinguen en el uso de los sufijos verbales y nominales.

El pronombre personal de la tercera persona del singular, *u*, representado por T1 y sus variantes, y T125/126, *y*, y variantes, tiene por lo general las siguientes funciones: a) pronombre posesivo; b) sujeto de expresiones verbales; c) transformación de números cardinales en números ordinales en las expresiones de término de periodo y d) enclítica.

El pronombre personal de la tercera persona, representado por T47, T125, T126 y T679, Bricker lo transcribe como *ya* o *y*. La evidencia para esta lectura la deriva, primeramente, de indicios iconográficos. T125/126 es un signo que asemeja, por su forma, a los órganos sexuales masculinos. La raíz, en chol, para nombrar los órganos masculinos o para 'pene' es *at*. Esta raíz se presenta siempre con un prefijo posesivo, y se convierte entonces en *yat* 'su pene'. En chontal existe también una partícula adverbial, *ya*, la cual significa 'entonces' o 'allí'.

Por otra parte, T47/125/126 aparece también como postfijo de glifos verbales. En algunas ocasiones este signo toma la función de una enclítica. Un ejemplo de esto lo encuentra Bricker en la propuesta de desciframiento para T126 que hace Riese,¹ quien estudió el monumento 6 de Tortuguero y descubrió que cuando T126 aparece como postfijo de T644, adquiere una función especial. Según Riese, en B7 de este monumento, se tematiza el ascenso al trono del soberano. En el transcurso del texto, siempre que se

¹Riese, Berthold: "La inscripción del monumento 6 de Tortuguero", *Estudios de Cultura Maya* 11, 1978:187-198.

que T624 es un logograma. El T602 aparece siempre acompañado de prefijos y/o sufijos fonéticos (por ejemplo, el T602.25:178). Esto indica que en este caso se trata de la sílaba *pa*, que aparece acompañada de dos complementos, *ca* y *la*.

Este texto es sumamente original y valioso para el estudio de la escritura maya. En él, se muestran no solamente las dificultades a las que se enfrenta el investigador para descifrar los glifos; también ofrece algunos caminos seguros para avanzar, críticamente, en el análisis de las inscripciones. Entre las cosas importantes que aporta, destaca el hecho de hacer notar que al identificar algunos signos el investigador ya no puede partir de la suposición de que éstos poseen una función gramatical específica absoluta. Existen una serie de afijos nominales y verbales que se construyen a partir de la combinación de sílabas, o con la de un logograma y un complemento fonético. Cada signo puede, a su vez, tener funciones distintas, dependiendo de la combinación en la que aparece. Un signo que, por ejemplo, sea identificado como sílaba, complemento fonético o como logograma, puede funcionar como afijo gramatical en un determinado contexto, mientras que en otro puede desempeñar la función de un signo fonético. En algunos casos, un afijo morfológico puede servir como separación entre un logograma y su complemento fonético.

Bricker nos ofrece un planteamiento lingüístico estructural que sirve, fundamentalmente, como base para la comprobación de las innumerables contribuciones al desciframiento de

los glifos, hechas por los diferentes estudiosos de la escritura maya. En el tercer capítulo, por ejemplo, se discuten todos los glifos que representan al pronombre personal de la tercera persona, *u*. Hasta ahora, éstos han sido identificados a través de sus semejanzas gráficas o funcionales. Los identificados como T3 y T11 fueron reconocidos a través de su semejanza gráfica con T1. Los glifos T10, T13, T204, T211, T232, T105 y T191, tienen una función gramatical similar en la construcción de palabras y oraciones a T1 y, por tanto, fueron identificados como representantes del mismo pronombre.

Por otra parte, el libro de Bricker también postula una serie de hipótesis nuevas, que son presentadas para la discusión. Las más importantes son las siguientes:

1. El pronombre personal de la tercera persona, *y*, no se ha identificado como un signo autónomo, sino que se construye con base en la combinación de dos signos. Este pronombre se encuentra incorporado en el signo fonético *ya*.

2. De los substantivos que se han descifrado hasta ahora existen muy pocos que requieren un sufijo de la forma *-Vocal-1*.

3. El sufijo para los verbos transitivos que hasta ahora había sido considerado como *-Vocal*, se construye a partir de una vocal y de la consonante *w*.

4. Los verbos transitivos e intransitivos llevan siempre un sufijo perfectivo: *-ah*.

Como resultado de su estudio, la autora obtuvo el siguiente modelo gramatical de la escritura maya: la

¹Riese, Berthold: "La inscripción del monumento 6 de Tortuguero", *Estudios de Cultura Maya* 11, 1978:187-198.

estructura del sistema de flexión de los glifos mayas comparte con el yucateco y el chol clásico y moderno, las siguientes características: el modelo de la flexión pronominal y el tratamiento de substantivos. Se distinguen en el uso de los sufijos verbales y nominales.

El pronombre personal de la tercera persona del singular, *u*, representado por T1 y sus variantes, y T125/126, *y*, y variantes, tiene por lo general las siguientes funciones: *a*) pronombre posesivo; *b*) sujeto de expresiones verbales; *c*) transformación de números cardinales en números ordinales en las expresiones de término de periodo y *d*) enclítica.

El pronombre personal de la tercera persona, representado por T47, T125, T126 y T679, Bricker lo transcribe como *ya* o *y*. La evidencia para esta lectura la deriva, primeramente, de indicios iconográficos. T125/126 es un signo que asemeja, por su forma, a los órganos sexuales masculinos. La raíz, en chol, para nombrar los órganos masculinos o para 'pene' es *at*. Esta raíz se presenta siempre con un prefijo posesivo, y se convierte entonces en *yat* 'su pene'. En chontal existe también una partícula adverbial, *ya*, la cual significa 'entonces' o 'allí'.

Por otra parte, T47/125/125 aparece también como postfijo de glifos verbales. En algunas ocasiones este signo toma la función de una enclítica. Un ejemplo de esto lo encuentra Bricker en la propuesta de desciframiento para T126 que hace Riese,¹ quien estudió el monumento 6 de Tortuguero y descubrió que cuando T126 aparece como postfijo de T644, adquiere una función especial. Según Riese, en B7 de este monumento, se tematiza el ascenso al trono del soberano. En el transcurso del texto, siempre que se

vuelve a mencionar el ascenso, se hace una referencia a B7. T126 juega un papel relacional en este contexto. Cada vez que se hace una referencia al ascenso al trono, ésta es señalada a través de la presencia de T126. Esto parece indicar que en este caso T126 funciona como una enclítica.

T125/126 se comporta, también, como un complemento fonético cuando aparece como postfijo del glifo de nacimiento, T740, el cual aparece siempre acompañado de T181. Si T47/125/126 tuviese la función de una enclítica, debería presentarse siempre después de T181; como el anterior siempre aparece después de T181, se puede deducir que, en este contexto, T47/125/126 representa un complemento fonético de un logograma. Bricker encuentra otro argumento en favor de la lectura de T47/125/126 en la expresión T126.552:23, *ya-tanna*. Aquí tiene la partícula y la función de un pronombre posesivo. La lectura morfológica sería *y-atan*. El glifo T126 aporta, en este contexto, la vocal inicial *a* y T23 la terminación *n* de la palabra *atan*.

Los substantivos, por otra parte, tienen dos raíces: una se utiliza cuando éstos se declinan para señalar el posesivo; la otra es la raíz absoluta, que no se declina. La flexión nominal

puede reconocerse con base en la relación que existe entre prefijos nominales y sufijos de la forma -VI, con respecto a la raíz de los substantivos. Los substantivos absolutos se reconocen por el sufijo -VI, la forma posesiva no se declina. Si un substantivo se declina con el sufijo -VI, o no, depende de la lengua que representa la escritura y del tipo de raíz (absoluta o posesiva).

En las inscripciones mayas se puede demostrar que algunos sufijos nominales como *-al*, *-el* e *-il*, se constituyen con base en las sílabas. Un ejemplo de esto, es el glifo T679:671:178, que se puede leer fonéticamente como *i-chi-l(a)*, y morfémicamente como *ich-il*. En este ejemplo, se construye el sufijo *il* con la vocal *i*, que aporta T671, *chi*, y la consonante *l*, que aporta T178, *la*. Se tiene también evidencia de que T140 y T178, cuando aparecen después de un logograma, se deben leer como *-al*. El signo T188 lo encontramos con glifos nominales como *tunel*, *ahawle* o *ahawlel*, *kinel* y *achel*. En la expresión

T59.747188:188, que tiene una lectura fónica como *la ahau-le-l(e)* y morfémica como *ta ahawlel*, se forma el sufijo *-el* a partir de la repetición del signo T188.

Una de las partes más interesantes del libro de Bricker es el capítulo donde se describe el modelo de la flexión verbal. La escritura maya contiene en sus oraciones flexión verbal transitiva e intransitiva. La lengua maya no tiene tiempos —como el pasado, presente y futuro—, sino solamente un sistema de flexión del aspecto.

La escritura maya comparte con el yucateco y el chol las siguientes características morfológicas: 1. El sistema de declinación verbal 2. Las raíces verbales en su forma imperfecta y de participio perfecto se diferencian unas de otras a través del uso de sufijos 3. Las raíces verbales transitivas en imperfecto y participio perfecto requieren prefijos nominales, que se manifiestan en la forma de sujeto de la oración o frase 4. Las raíces intransitivas del participio perfecto requie-

Transitivo		Intransitivo	
	Activo	Pasivo	Antipasivo
Perfecto	Raíz + prefijo pronominal como sujeto + <i>-ah</i> T181	Raíz sin sufijo pronominal + sufijo <i>-ah</i> T181	Sufijo pronominal como sujeto + sufijo anti- <i>-ah</i> /T181 pasivo <i>-n</i> +sufijo perfecto <i>-ah</i>
Participio perfecto	Raíz + sufijo <i>-an</i> /T88		
Imperfecto	Raíz + prefijo pronominal como sujeto + <i>Vw</i> /T130	O sufijo	Prefijo pronominal como sujeto + sufijo <i>-al</i> o VI Raíz + sufijo pronominal como sujeto + <i>-an</i> /T88 Raíz + prefijo pronominal como sujeto + O sufijo

Tabla 1

	Transitivo		Intransitivo
	Activo	Pasivo	
Participio perfecto	757.88:126 <i>bah-an-O-ya</i> "He was perforated then"		
Imperfecto		1.757 <i>u-bah-O</i> 204.60:757 <i>u-ta-bah</i> 11.757 <i>u-bah-O</i> 232.60:757 <i>u-ta-bah-O</i> "He was bled then"	204.757 <i>u-bha</i> "He was going"

Tabla 2

ren de sufijos pronominales, que se presentan en la forma de sujeto.

El perfecto, participio perfecto e imperfecto, se distinguen entre sí por el uso de sufijos; por ejemplo T181/*-ah*, sirve para marcar el aspecto perfecto; T130 aporta la consonante *w*, que sirve para formar el sufijo imperfecto *-Vw*; el participio perfecto se señala mediante el signo T88/*-an*. La tabla 1 resume los rasgos más importantes del sistema de flexión verbal que presenta Bricker en su libro:

Bricker nos ofrece innumerables ejemplos que demuestran la consistencia de su modelo de flexión verbal; el único problema que encontramos en éstos es que no presenta ningún ejemplo de un verbo en el cual se verifiquen todos los casos expuestos en su análisis. Sin embargo, hay que observar que solamente cita ejemplos provenientes de contextos sintácticos similares. En el caso del verbo que tematiza la captura —T532 y sus

variantes— encontramos los siguientes ejemplos: 1. Imperfecto/activo: 1.87.532:130, cuyo desciframiento es: *u-te-chu-cu-aw*. T532 es descifrado en este contexto como *chu-cu*. La razón de esto se deriva de asumir que T532 está constituido por T515[528]; 2. Perfecto/activo: 87.515:25. 181, descifrado como *te-chu-ca-ah*; 3. Participio perfecto/activo: ?532:88.126 o ?*chu-cu-an-ya*. El verbo T757 es sumamente interesante como ejemplo, pues se presenta tanto en la forma transitiva como en la intransitiva. La tabla 2 resume los ejemplos de T757.

Las oraciones que estudia Bricker muestran claramente que su modelo es plausible. Es indiscutible que este constituye un valioso instrumento para la investigación de la escritura maya. Acerca de la validez de este modelo no podemos decidir aún, ésta se podrá establecer una vez que se hayan hecho numerosos estudios con base en textos más largos y de procedencias diversas.

Los estudiosos de la escritura maya podrán, sin duda, aprender algo muy importante de este libro: la escritura maya no mantiene límites morfológicos claros a un nivel fonético. Esto implica para el investigador la necesidad de probar diversas formas de segmentación y renunciar a li-

mitarse a una sola posibilidad para lograr construir unidades morfológicas con sentido. Ahora bien, de esto se deduce que el investigador solamente puede jugar con diversas posibilidades de segmentación cuando por una parte, tenga conocimientos de lingüística general y, por otra, domine cuando menos una lengua maya. Además requerirá de un conocimiento profundo de los principios de la gramática maya, así como de la utilización de las palabras por ese pueblo en sus diversos textos.